



Rad. 680013110004-2020-00324-00 SUCESION

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para lo que estime pertinente. Sírvase proveer. Bucaramanga, 18 de febrero de 2021.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Conforme a lo solicitado por el Dr. COBOS PINZÓN en memoriales presentados los días 8 y 17 del mes que avanza, remítanse nuevamente nuestros oficios 2145 y 2146 del 24 de noviembre de 2020 con destino las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad y de Zapatoca, a fin que puedan ser consumadas las medidas decretadas en proveído de la misma fecha.

NOTIFÍQUESE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez



Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO N °025 FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, **19 DE FEBRERO DE 2021.**

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria Juzgado 4º. De Familia